TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA

ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 1001/7 DEL AÑO 2022

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los DIECINUEVE días del mes de ENERO del año **DOS MIL VEINTIDOS**, en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa: WILFRIDO RAMIREZ ZARATE., correspondiente a la LCO Nº01/2021, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA Y SERVICIOS DEPENDIENTES" ID 395.652., que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa. Adjudicada

ITEMS(2)	CANTIDAD(3) Nº	CANTIDAD(3) LETRAS	UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
				MERCEDES BENZ Modelo OF-1418/52/2014, Matricula EAF 767 Cod. Pat. 011-03-27-0989		
				LOTE Nº 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION		
96.1	1	UNO	Unidad	Provisión de insumos para Reparación Radiador	182.070	182.070
96.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por Reparación Radiador	160.650	160.650
96.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Bomba de agua	771.120	771.120
96.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Bomba de agua	128.520	128.520
97.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Filtro de combustible	74.970	74.970
97.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de combustible	32.130	32.130
97.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Filtro de aceite	53.550	53.550
97.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aceite	32.130	32.130
97.5	1	UNO	Unidad	Provisión de Filtro de aire	117.810	117.810
97.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aire	32.130	32.130
97.7	20	VEINTE	Litros	Provisión de Aceite de motor por litro	48.195	963.900
97.8	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Aceite de motor	32.130	32.130
98.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Engranaje de 3ª	835.380	835.380
98.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 3ª	235.620	235.620
98.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Engranaje de 4ª	781.830	781.830
98.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 4ª	235.620	235.620
99.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Planetario	931.770	931.770
99.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Planetario	64.260	64.260
99.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Satélite	449.820	449.820
99.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Satélite	64.260	64.260
100.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Retenes	58.905	58.905
100.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Retenes	42.840	42.840
100.5	1	UNO	Unidad	Provisión de Eje palier	953.190	953.190
100.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Eje palier	171.360	171.360
101.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Disco de Embrague	963.900	963.900
101.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Disco de Embrague	267.750	267.750
101.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Cojinete de Empuje	428.400	428.400
101.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Cojinete de Empuje	160.650	160.650
102.1	1	UNO	Unidad	Provisión de fibra de freno	91.035	91.035
102.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de fibra de freno	64.260	64.260
102.3	1	UNO	Unidad	Provisión de fibras de Frenos Traseros	514.080	514.080
102.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de fibras de Frenos Traseros	64.260	64.260
102.5	1	UNO	Unidad	Provisión de insumos para Rectificación de tambores de freno	64.260	64.260
102.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por Rectificación de tambores de freno	64.260	64.260
103.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Inducido de Arranque	321.300	321.300
103.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Inducido de Arranque	128.520	128.520
104.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Bujes estabilizadores	58.905	58.905
104.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por Cambio de Bujes estabilizadores	42.840	42.840
104.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Bujes tensores	48.195	48.195
104.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Bujes tensores	42.840	42.840
104.5	1	UNO	Unidad	Provisión de Bieleta estabilizadora	123.165	123.165
104.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Bieleta estabilizadora	64.260	64.260
104.9	1	UNO	Unidad	Provisión de Brazo pitman	428.400	428.400
104.10	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Brazo pitman	64.260	64.260
104.11	1	UNO	Unidad	Provisión de Brazo zeta	406.980	406.980
104.12	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Brazo zeta	64.260	64.260
105.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Amortiguador delantero	390.915	390.915
105.2	1	UNO	unidad	Mano de obra por cambio de Amortiguador delantero	64.260	64.260
105.3	1	UNO	unidad	Provisión de Amortiguador trasero	390.915	390.915
105.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Amortiguador trasero	64.260	64.260
106.3	1	UNO	Unidad	Provisión de condensador	492.660	492.660
106.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de condensador	128.520	128.520
106.5	1	UNO	Unidad	Provisión de Filtro	155.295	155.295
106.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro	32.130	32.130
107.1	4	CUATRO	Unidad	Alineación de Dirección	54.400	217.600
107.2	4	CUATRO	Unidad	Balanceo de ruedas	53.720	214.880
(8)SON GUARANIES:	CATORCE MILLONES, TREINTA Y CUATRO MIL, CIENTO OCHENTA.----------				TOTAL GRAL.(9):	**14.034.180**

Nº FACTURA(14)	FECHA		
		Lic. Adolfo Cuso Lacin Jefe de Transporte Segunda Región Sanitaria	Lic. Rosa P. Balmaceda J. Fiscalizadora II Región Sanitaria - San Pedro
Nº REMISION	**FECHA**	**Recibido por:**	**FISCALIZADOR**
001-001-0000092 001-001-0000093 001-001-0000094 001-001-0000095 001-001-0000096	19/1/2022		
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS	**FECHA**		
1001/7	5/1/2022	**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**	**WILFRIDO RAMIREZ ZARATE**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL II Región Sanitaria San Pedro ADMINISTRACION

Lic. Scherd Nelson Silva S. Administrador II Región Sanitaria

RAMÍREZ AUTOREPUESTOS
RUC.: 2944689-9
Cel.: 0973-598-317
SANTANI

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.